

# ÍNDICE

## I. INTRODUCCIÓN

### II. LA CORRUPCIÓN Y EL FRAUDE

- II. 1. Dificultades para una aproximación conceptual a la corrupción
- II. 2. Aproximación conceptual a la corrupción
- II. 3. Aproximación conceptual al fraude
  - II. 3. 1. Diferenciación entre irregularidad, fraude y corrupción
- II. 4. Otras conductas que es deseable prevenir
  - II. 4. 1. La mala administración
  - II. 4. 2. El despilfarro de fondos públicos
- II. 5. La corrupción y el fraude a los efectos de los planes de medidas antifraude

### III. EL PRINCIPIO DE INTEGRIDAD PÚBLICA Y LA BUENA ADMINISTRACIÓN

- III. 1. La integridad pública
  - III. 1. 1. El principio de integridad
  - III. 1. 2. La i-Administración
- III. 2. El principio de buena administración

### IV. EL COMPLIANCE EN EL SECTOR PÚBLICO

### V. LOS PLANES DE MEDIDAS ANTIFRAUDE

- V. 1. Contexto del nacimiento de la obligación. El Sistema de Gestión e Información del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
  - V. 1. 1. Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, por la que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
  - V. 1. 2. Orden HFP/1031/2021, de 29 de septiembre, por la que se establece el procedimiento y formato de la información a proporcionar por las Entidades del Sector Público Estatal, Autonómico y Local para el seguimiento del cumplimiento de hitos y objetivos y de ejecución presupuestaria y contable de las medidas de los componentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
- V. 2. El fundamento normativo de la obligación de disponer de Planes de Medidas Antifraude
- V. 3. Definición y características generales de los “Planes de medidas antifraude”
- V. 4. ¿Quién tiene la obligación de disponer de un “Plan de medidas antifraude”?
- V. 5. La elaboración y aprobación de los Planes de medidas antifraude
  - V. 5. 1. Disposiciones en cuanto a su elaboración
  - V. 5. 2. Externalización de la elaboración de los planes
  - V. 5. 3. Planes estandarizados
- V. 6. El contenido de los Planes de medidas antifraude

- V. 6. 1. Autoevaluación del cumplimiento de la obligación de disponer de “Planes de medidas antifraude”
- V. 6. 2. Doble financiación
- V. 6. 3. Evaluación de los riesgos de fraude
- V. 6. 4. Establecimiento de las medidas antifraude
  - V. 6. 4. 1. Medidas preventivas del fraude
    - a) Desarrollo de una cultura ética
    - b) Compromiso de lucha contra el fraude
    - c) Código ético
    - d) Formación y concienciación en la organización sobre la cultura ética
    - e) División de funciones en los procesos de gestión, control y pago
    - f) Descripción de los sistemas de control interno de gestión
    - g) Prevención de los conflictos de intereses y medidas para abordarlos
    - h) Establecimiento de una estructura orgánica contra el fraude
  - V. 6. 4. 2. Medidas de detección del fraude
    - a) Establecimiento de banderas rojas
    - b) Uso de herramientas informáticas y bases de datos
    - c) Canal de denuncias
  - V. 6. 4. 3. Medidas de corrección y persecución del fraude
- V. 6. 5. Seguimiento y evaluación de los “Planes de medidas antifraude”
- V. 6. 6. Impacto de las medidas de lucha contra el fraude, la corrupción y los conflictos de intereses y los “Planes de medidas antifraude” en los procedimientos de licitación

## **VI. LOS CONFLICTOS DE INTERESES**

- VI. 1. Concepto de conflicto de intereses
  - VI. 1. 1. ¿Qué es un conflicto de intereses?
  - VI. 1. 2. Elementos de los conflictos de intereses
    - VI. 1. 2. 1. Intervención de un cargo o empleado público
    - VI. 1. 2. 2. Concurrencia de un interés privado en la gestión de los asuntos públicos
    - VI. 1. 2. 3. Colisión del interés privado y el interés general
    - VI. 1. 2. 4. Impacto en el deber de ejercer de forma imparcial y objetiva las funciones del cargo o empleo público
  - VI. 1. 3. Conflictos de intereses reales, aparentes y potenciales
  - VI. 1. 4. Normativa española sobre los conflictos de intereses
- VI. 2. La falta de objetividad e imparcialidad de los servidores públicos
- VI. 3. Conflictos de intereses de los altos cargos
- VI. 4. Los conflictos de intereses en los “Planes de medidas antifraude”

## **VII. LOS CÓDIGOS ÉTICOS O DE CONDUCTA**

- VII. 1. Definición y caracteres de los códigos éticos o de conducta
- VII. 2. Eficacia jurídica de los códigos éticos y de conducta
- VII. 3. Normas para la elaboración de los códigos éticos o de conducta
- VII. 4. Políticas de obsequios o regalos

## **VIII. EL CANAL DE DENUNCIAS**

- VIII. 1. El Sistema Interno de Información
- VIII. 2. Otras cuestiones de la Ley 2/2023, de 20 de febrero

## **IX. APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS EN LA LUCHA CONTRA EL FRAUDE Y LA CORRUPCIÓN**

**ANEXO.** Referencias normativas, guías e instrucciones para la elaboración de los “planes de medidas antifraude”

## **X. BIBLIOGRAFÍA**